

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****GOBIERNO VASCO****DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO****Delegación Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Álava****Depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de centros residenciales de Álava, CREA/AEZE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de estatutos de organizaciones empresariales y a los efectos previstos en la misma, se hace público que por Resolución de 22 de julio, de la delegada Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ha dispuesto el depósito en esta Delegación Territorial, sita en la calle Samaniego 2- 2º 01008 de Vitoria-Gasteiz, con número 01/1/00002, de los estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de centros residenciales de Álava, CREA/AEZE, y la publicidad del mismo.

Son promotores y firman el acta de constitución de la citada organización empresarial las siguientes personas:

Virginia Lizarraga Armentia, en representación de la entidad Nuevas Actividades Constructivas, SA.

Gilma Lucía Cadavid Moreno, en representación de la entidad Residencia Mikelats, SL.

Luis Fernando Muñoz Valles, en representación de la entidad Asistencia Geriátrica Iruña, SL.

Kesia Gómez Muniz, en representación de la entidad Aitona Etxea, SL.

María Blanca Velasco Samitier, en representación de la entidad Residencia Tagore, SL.

Miguel Angel Besga Chamizo, en representación de la entidad Residencia Murua, SL.

Josu Alda Zubiaur, en representación de la entidad Albertia Centros Gerontológicos, SL.

Su ámbito de actuación es el Territorio Histórico de Álava y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Cualquier persona interesada podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2021

*La Delegada Territorial de Álava*

**MARÍA VICTORIA PORTUGAL LLORENTE**